

Bienes que se sacan a subasta

Mitad indivisa de la número 26. Vivienda izquierda de la planta baja de la casa V del bloque B, de setenta y dos con cincuenta metros cuadrados, con la cuota de elementos comunes de 1,85 por 100, de los bloques de viviendas de renta limitada sitos en el barrio de Elcano, frente al campo de fútbol, en Zarauz. Tasado en 1.400.000 pesetas.

Inscrito al tomo 787 del archivo, libro 126 de Zarauz, folio 173, finca número 6.590. La anotación es letra A.

Terreno sembrado y manzanal en el paraje llamado Becoerribera, sito en el paraje Atari-Siarra, barrio de Urteta, que mide 42 áreas 98 centiáreas. Tasado en 320.000 pesetas.

Inscrito al tomo 784 del archivo, libro 125 de Zarauz, folio 30, finca número 6.503. La anotación es letra A.

Sobre dicha finca se han construido las siguientes edificaciones: Edificio A, 500.000 pesetas; edificio B, 6.000.000 de pesetas; edificio C, 3.500.000 pesetas; edificio D, 4.000.000 de pesetas; edificio E, 1.500.000 pesetas; edificios H y J, 4.500.000 pesetas; los edificios H y J constan de un bajo de 210 metros cuadrados y sobre ella un chalé de 116 metros cuadrados y terraza.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1982.—El Juez, Luis Fernando Martínez Ruiz.—El Secretario.—3.753-C.

VIGO

Don Antonio Romero Lorenzo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de los de Vigo y su partido,

Hace público: Que en este Juzgado y con el número 608 de 1979, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario sobre ejercicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del «Banco Hispano Americano, S. A.», representado por el Procurador don Carlos Núñez Gayoso, contra otros y don Luis López-Corona Dávila y su esposa, doña María Isabel Asenjo Martínez, mayores de edad, y vecinos de esta ciudad, y en los que se acordó reproducir la subasta anterior, por primera vez y por término de veinte días, del inmueble siguiente:

«Rústica. Terreno nombrado "Amieiros", en el término municipal de La Cañiza, de la superficie de 4.647 metros cuadrados. Linda: Norte, carretera nacional 120 (Logroño-Vigo); Sur, herederos de Onésima Rodríguez y Nieves Alonso; Este, Nieves Alonso, y Oeste, herederos de José Antonio Moure. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puenteareas al folio 76 del libro 83 de La Cañiza, tomo 310 del archivo, inscripción primera de la finca número 8.101, y sobre ella se emplaza una casa-chalet con instalaciones deportivas. Valorada por las partes

para el caso de subasta en 12.560.000 pesetas.»

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 7 de junio próximo, hora doce de su mañana, y bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Que el tipo de subasta es el fijado por las partes en la escritura de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.
- 2.º Que para tomar parte en la misma es indispensable consignar sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, cuando menos, un 10 por 100 del tipo de subasta.
- 3.º Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que podrá concurrirse con la condición de ceder el remate a tercero, y que todos los gastos que se originen una vez aprobado el remate serán de cuenta del adjudicatario.

Dado en Vigo a 1 de abril de 1982.—El Magistrado-Juez, Antonio Romero Lorenzo.—El Secretario.—4.248-C.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta número 01/1982 para adjudicación de la obra del Servicio de Comunicaciones de la Zona Marítima del Mediterráneo «Enlace telefónico entre la Central de Marina y el nuevo Hospital de Marina de Tentegorra». Expediente número T-1219-P/81-Cg.

Precio tipo del concurso-subasta: Pesetas 11.678.070.

El plazo de ejecución total se fija en noventa días laborables, que comenzará a partir del día de la orden de iniciación de las obras, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de Contratación del Estado.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán ser examinados por los licitadores en horas de oficina, en la Jefatura de Mantenimiento de este Arsenal, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 233.561 pesetas, y se constituirá en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La liquidación de esta obra se efectuará a la terminación de la misma y dentro del ejercicio económico de 1982.

Los licitadores presentarán en el Registro de esta Jefatura (antes de las trece treinta horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas) tres

sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el número de expediente de la obra de que se trata y contenido respectivo.

En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación administrativa para participar en el concurso-subasta, y en el tercero, la proposición económica con arreglo al siguiente ejemplo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete en nombre (propio o de la Sociedad que representa) a tomar a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (indicar en letra y número la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma.)

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en el artículo 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de esta obra.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas el órgano de contratación resolverá la admisión previa de las ofertas del concurso-subasta, y la apertura de las admitidas se efectuará a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación, en el despacho del señor Jefe de Mantenimiento del Arsenal de Cartagena, en acto público y ante la Mesa constituida al efecto, teniendo lugar en dicho

acto la adjudicación provisional de la obra.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de exclusiva cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Cartagena, 22 de abril de 1982.—El Jefe de Mantenimiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Rodríguez Couce.—3.696-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se resuelve concurso público convocado para la adquisición de 25 radiotelefonos especiales y aparatos de medida de alta precisión con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico, a la vista de las proposiciones presentadas al concurso convocado por Resolución de 1 de septiembre de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, del 15 del mismo mes, ha resuelto lo siguiente:

Adjudicar a la firma «Otema, S. A.», el suministro de 25 radiotelefonos especiales para transmisiones, por un importe de diez millones seiscientos ochenta y dos mil quinientas (10.682.500) pesetas.

Adjudicar a la firma «Hewlett Packard, Sociedad Anónima», el suministro de un analizador de espectros de alta precisión, por un importe de cinco millones quinientas mil (5.500.000) pesetas.

Adjudicar a la firma «Revenga Ingenieros, S. A.», el suministro de 10 unidades de alimentación, por un importe de un millón novecientas cuatro mil (1.904.000) pesetas.

Adjudicar a la firma «Telco, S. L.»,

el suministro de 10 milivoltímetros de R. F., por un importe de un millón cuatrocientas ochenta mil (1.480.000) pesetas.

Adjudicar a la firma «Cr. Mares, Sociedad Anónima», el suministro de 11 polímetros de tensión (digitales), por un importe de trescientas veintiuna mil ochocientas treinta y ocho (321.838) pesetas.

Adjudicar a la firma «Tecnología Electrónica S. A.», el suministro de 10 consolas de mando centrales, por un importe de tres millones doscientas setenta mil (3.270.000) pesetas.

Todo ello con arreglo a las características y condiciones ofertadas por dichas Casas y con sujeción a las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas reguladoras del concurso.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.—El Director general, Antonio R. Bernabéu González.—6.544-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización del polígono «Pumarín», de Gijón (Asturias).

Objeto: Obras de reparación de la urbanización del polígono «Pumarín», de Gijón (Asturias).

Tipo de licitación: 82.838 677 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación de los contratistas: Grupo «G», subgrupo 6, categoría e).

Fianza provisional: 1.656.773 pesetas.

Modelo de proposiciones económicas. Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Oviedo. No se admiten proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Oviedo, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Dirección Provincial de dicho Ministerio en Oviedo.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se amplía el plazo fijado para la celebración del «Concurso de proyecto y ejecución de las obras de estación de tratamiento de agua para abastecimiento al Concejo de Langreo (Oviedo)». Clave: 01.333.185/0312.

A fin de que los posibles licitadores a este concurso puedan efectuar un mejor estudio de sus ofertas, se rectifica el anuncio del mismo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero de 1982, página 4512, en el sentido de que se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 1 de junio de 1982, efectuándose su apertura el día

9 de dicho mes y año y subsistiendo las demás condiciones.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas en Villamalea (Albacete).

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anuncio de concurso-subasta para la construcción de 48 viviendas en Villamalea (Albacete), inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de fecha 22 de abril de 1982, página 10314, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 10314, primera columna, donde dice: «Plazo de ejecución: Doce meses», debe decir: «Plazo de ejecución: Veinte meses».

Consecuentemente el plazo de admisión de proposiciones se computará a partir del siguiente día hábil al de publicación de la presente rectificación.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso libre para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica sobre «Plan director de transportes de Castilla y León».

Concurso libre para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica sobre «Plan director de transportes de Castilla y León».

Condiciones generales para la licitación

1. Presupuesto máximo del contrato: 10.000.000 de pesetas.

2. Plazo de ejecución del contrato: Máximo de un (1) año. La fecha oficial del comienzo de los trabajos será la del día siguiente al de la firma del contrato.

3. Exhibición de documentos: El pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría General del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en Madrid, Centro d. Clasificación Postal de Chamartín, planta 2.ª, avenida de Pío XII, sin número.

4. Fianza provisional: 200.000 pesetas.

5. Clasificación: Copia, legalizada notarialmente, del certificado de clasificación o de solicitud de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

6. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en la Secretaría General del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, hasta las doce horas del día siete (7) de junio del corriente año.

7. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 17 de junio del corriente año, a las diez horas treinta minutos, en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, planta 3.ª del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza San Juan de la Cruz, sin número.

8. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas se pre-

sentarán en tres (3) sobres, cerrados y lacrados, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre de la Empresa y el título del estudio objeto del concurso.

Sobre A:

Título: Programa de trabajo, propuesta técnica y referencias técnicas.

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre B:

Título: Documentación administrativa. Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre C:

Título: Proposición económica. Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en el anejo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Agrupación de Empresas: Podrán acudir al concurso agrupaciones de Empresas, de acuerdo con la cláusula 8.9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Director general.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de 45 piranómetros. (Expediente 63/82.)

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de 45 piranómetros.

Precio límite: 5.550.000 pesetas.

Fianza provisional: 111.000 pesetas.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General y en la Sección de Administración Económica del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria, Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, conteniendo, uno de ellos, la documentación administrativa; el segundo, la documentación técnica; y el tercero, la proposición económica solamente. En todos ellos se hará constar el nombre del licitador, el objeto del concurso, el número de expediente y la procedencia nacional o extranjera del material. Estarán firmados por el oferente y serán entregados en mano en el citado Registro General antes de las trece horas del día 13 de mayo de 1982.

La Mesa de Contratación se reunirá para proceder a la apertura de las proposiciones, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de las proposiciones, en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Director general, Amadeo Hernández García.—3.685-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convoca concurso público para adjudicar el proyecto «Oficina Meteorológica Provincial y Observatorio Meteorológico de Teruel». (Expediente 58/82.)

Se convoca concurso público para adjudicar el proyecto «Oficina Meteorológica Provincial y Observatorio Meteorológico de Teruel».

Precio límite: 16.220.436 pesetas.

Fianza provisional: 324.408 pesetas.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General y en la Sección de Administración Económica del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria de Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, conteniendo, uno de ellos, la documentación administrativa; el segundo, la documentación técnica, y el tercero, la proposición económica solamente. En todos ellos se hará constar el nombre del licitador, el objeto del concurso, el número de expediente y la clasificación de la Empresa que firma la oferta. Estarán firmados por el oferente y serán entregados en mano en el citado Registro General antes de las trece horas del día 13 de mayo de 1982.

La Mesa de Contratación se reunirá para proceder a la apertura de las proposiciones, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de las proposiciones, en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 20 de abril de 1982.—El Director general, Amadeo Hernández García.—3.684-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de consolidación de la infraestructura de los túneles 52 y 77 de la línea León-Gijón.

Se anuncia concurso de las obras de consolidación de la infraestructura de los túneles 52 y 77 de la línea León-Gijón.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 152.088.688 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, Madrid-16.

3. *Fianza provisional:* 3.170.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados, simultáneamente, en la categoría «e» de los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo A, subgrupo 5; grupo D, subgrupos 1 y 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 26 de mayo de 1982.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 26 de mayo de 1982.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—5.181-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de mantenimiento sistemático de vía. Distrito 161. Trayecto Palencia-Aguilar de Campoo.

Se anuncia concurso de las obras de mantenimiento sistemático de vía. Dis-

trito 161. Trayecto Palencia-Aguilar de Campoo.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 53.539.810 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, Madrid-16.

3. *Fianza provisional:* 1.070.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados, simultáneamente, en la categoría «e» de los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo D, subgrupo 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 26 de mayo de 1982.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 26 de mayo de 1982.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—5.182-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de adecuación de la infraestructura, reblandecimiento de la explanación en el punto kilométrico 111,500. Línea Barcelona-Port Bou.

Se anuncia concurso de las obras de adecuación de la infraestructura, reblandecimiento de la explanación en el punto kilométrico 111,500. Línea Barcelona-Port Bou.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 68.113.353,71 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, Madrid-16.

3. *Fianza provisional:* 1.400.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados, simultáneamente, en la categoría «d» de los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo A, subgrupo 4; grupo D, subgrupos 1 y 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 20 de mayo de 1982.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 20 de mayo de 1982.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—5.183-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de mantenimiento sistemático de la vía. Distrito 572. La Puebla de Híjar.

Se anuncia concurso de las obras de mantenimiento sistemático de la vía. Distrito 572. La Puebla de Híjar.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 47.610.097 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, Madrid-16.

3. *Fianza provisional:* 952.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados, simultáneamente, en la categoría «e» de los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo D, subgrupo 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 27 de mayo de 1982.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 27 de mayo de 1982.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—5.179-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de mantenimiento sistemático de la vía. Distrito 571. Zaragoza-El Portillo.

Se anuncia concurso de las obras de mantenimiento sistemático de la vía. Distrito 571. Zaragoza-El Portillo.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 54.280.646 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, Madrid-16.

3. *Fianza provisional:* 1.085.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados, simultáneamente, en la categoría «e» de los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo D, subgrupo 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 27 de mayo de 1982.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 27 de mayo de 1982.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Victor Martínez Pombo.—5.180-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para adquisición de material diverso con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

Objeto del contrato: La adquisición con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de material diverso, con importe total máximo de 9.859.142 pesetas.

Licitación: A través de concurso.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Provincial, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de Juntas del Palacio Provincial.

Garantías: Tanto las provisionales como las definitivas serán las correspondientes a la aplicación de los porcentajes máximos previstos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

Plazo de entrega: Un mes.

Pago del precio: Con cargo al capítulo II, artículo 27, concepto 274, función 825.2, del presupuesto ordinario.

Publicidad del concurso: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto los pliegos de condiciones en la Secretaría Provincial.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 49, de 23 de abril, publica más amplio anuncio de la licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en su caso en nombre y representación, que acredita con, de, vecino de, calle, número, documento nacional de identidad número, de fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio del concurso convocado por esta Diputación Provincial para la adquisición de material diverso con destino al Servicio de Incendios, se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico administrativas y de condiciones técnicas y facultativas y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la venta del material que se expresa en documentación adjunta en las condiciones y plazo de entrega, condiciones y plazo de garantía y servicios de reparación y mantenimiento que se indican en tal documentación, por el precio total de pesetas (cantidad en letra), respecto a cuyo pago ofrece las siguientes condiciones que mejoran las señaladas en el pliego: ...

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 26 de abril de 1982.—El Presidente.—3.912-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta de tres parcelas.

Objeto: Subasta de tres parcelas de 4.050, 1.607 y 816 metros cuadrados, sitas en la calle Jesús del Gran Poder, de Avila; las

demás circunstancias constan en el pliego de condiciones publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 3 de abril.

Tipos de licitación y garantías provisionales: Parcela número 1: 36.450.000 pesetas. Garantía: 292.500 pesetas. Parcela número 2: 18.319.800 pesetas. Garantía: 171.599 pesetas. Parcela número 3: 10.852.800 pesetas. Garantía: 134.264 pesetas.

Presentación de proposiciones: Pueden presentarse en la Secretaría General (Negociado de Contratación), de las diez a las catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, actuando en nombre propio (o representación de, según poder otorgado ante el Notario de don el día, bajo el número de su protocolo), que tiene capacidad para contratar con la Administración y no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, vecino de, con domicilio en la calle, enterado del pliego de condiciones generales, que acepta en su integridad, desea tomar parte en la subasta para enajenar la parcela número, ubicada en la calle Jesús del Gran Poder, sin número, de Avila, propiedad de esta Corporación, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y ofrece el precio de pesetas por la referida parcela, es decir, pesetas/metro cuadrado, lo que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 26 de abril de 1982.—El Presidente.—El Secretario general.—3.916-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

A medio de la presente Resolución se anuncia subasta para la contratación de las obras siguientes:

Número 108/81, Otero de Rey.—«Puente sobre el río Miño con enlace a Martul.»

Presupuesto de contrata: 23.641.315 pesetas.

Fianza provisional: 472.826 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Clasificación: Grupo B, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 6.

Número 100/82, Otero de Rey.—«Camino de Otero de Rey a Santa María de Cela.»

Presupuesto de contrata: 14.967.220 pesetas.

Fianza provisional: 299.344 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6.

Número 46/82, Foz.—«Acondicionamiento y alquitranado de los caminos: De Vilasindre (Cangas), primera fase; de Eijo-Moás (Cordido), segunda fase; del Cementerio (Villaronte), y de Bao-Ver (San Martín), primera fase.

Presupuesto de contrata: 5.168.712 pesetas.

Fianza provisional: 103.374 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Documentación exigida para tomar parte en esta subasta: Se presentará un úni-

co sobre conteniendo la siguiente documentación:

a) Documento acreditativo de la personalidad del licitador (los que acudan a la licitación en representación deberán acompañar poder bastantado).

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional.

d) Documento de calificación empresarial.

e) Certificación o copia auténtica que acredite la clasificación acordada por el Ministerio de Hacienda, si ésta es exigible legalmente (obras de presupuesto superior a 10.000.000 de pesetas).

f) Proposición económica firmada por el licitador o mandatario del poder bastante con arreglo al modelo que se reseña.

Plazo de presentación: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución. El plazo finaliza a las doce horas.

Lugar y apertura de las proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación y en el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente.

Otros detalles: Publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 92, de fecha 24 de abril de 1982.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos en la cantidad de pesetas, que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 26 de abril de 1982.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Seira Bustelo.—3.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Balears) por la que se anuncia concurso para la cesión de los derechos de explotación de las instalaciones que con carácter temporal pueden establecerse en cada una de las playas, a excepción de los elementos flotantes.

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la cesión mediante concurso de los derechos de explotación de las instalaciones que con carácter temporal pueden establecerse en cada una de las playas, a excepción de los elementos flotantes, que se relacionan en la cláusula 3.ª, de conformidad con las normas subsidiarias dictadas por la Jefatura Provincial de Costas y Puertos de Baleares—en aquellos artículos no modificados—planos de delimitación de espacios remitidos por la reseñada Jefatura, mediante escrito del 22 de febrero de 1982, Ley 28/1969, Reglamento para ejecución de dicha Ley, Ley 7/1980, de Protección Marítima de Costas; Real Decreto 3046/1977, Ley 40/1981, y demás disposiciones vigentes y concordantes en la materia.

2. **Explotaciones:** A los efectos de este concurso se entenderá que cada playa forma una explotación independiente y, por ende, las licitaciones deberán referirse a cada una de las playas, pudiendo los interesados concursar a una sola, a varias o a la totalidad, y resolviendo el Ayuntamiento la adjudicación del concurso igualmente por playas, con independencia unas de otras.

Como cláusula adicional a estos pliegos se adjuntan los planos correspondien-

tes a las playas que salen a concurso, determinándose el tipo de instalaciones y número de unidades máximas de instalaciones temporales que pueden explotarse y que constituyen el objeto del contrato a que se refiere el presente concurso.

3. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación mínimo que se establece para cada una de las playas es el siguiente:

	Tipo de licitación	Pesetas
Zona de Peguera:		
1. Palmira I		661.430
2. Palmira II		1.632.140
3. Torà		3.674.612
4. De's Morts		1.703.398
Zona de Santa Ponça:		
5. Santa Ponça (Rotes Vells)		868.832
6. Caló de'n Pallicer		101.895
7. Cala Blanca		150.000
Zona de Portals Vells:		
8. Portals Vells I		689.129
9. Portals Vells II		410.625
10. Portals Vells III		170.977
11. Cala Vinyes		806.999
12. Bella Dona		25.000
13. Cala Falcó		100.000
Zona de Magaluf-Son Maties:		
14. Magaluf I		1.619.890
15. Magaluf II		4.717.257
16. Son Maties		979.897
Zona de Palma Nova Son Caliu:		
17. Palma Nova		1.224.870
18. Son Caliu		122.488
Zona Portals Nous Ca's Catalá:		
19. Portals Nous I		25.000
20. Portals Nous II (Oratorio)		200.000
21. Cala Comptesa		339.424

4. *Vigencia del contrato:* Los contratos tendrán vigencia a partir de la adjudicación del concurso por el Ayuntamiento Pleno, produciendo sus efectos hasta el próximo día 30 de noviembre de 1982, fecha en que todas las playas deberán quedar libres de cualquier instalación, en especial de los bares desmontables, donde éstos estuvieran autorizados.

5. *Pago del importe de la adjudicación:* El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer al Ayuntamiento el importe ofertado con anterioridad al inicio de la prestación del servicio.

6. *Garantía provisional:* Los licitadores deberán prestar fianza provisional por el importe que resulte de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al tipo de licitación fijado para cada una de las playas.

7. *Garantía definitiva:* Los adjudicatarios deberán prestar fianza definitiva por importe resultante de la aplicación de los módulos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación a la cuantía del remate.

8. *Pliegos de condiciones:* Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas municipales, Unidad de Contratación, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

9. *Tarifas:* Las tarifas a cobrar por el adjudicatario, de los usuarios de los servicios a prestarse serán, como máximo, las fijadas en la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por prestación de servicios en las playas del término. Asimismo en los bares cuya instalación se autorice deberán contar con la correspondiente lista de precios sellada por los Organismos competentes.

10. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ir lacrado y precintado, en el que figu-

rará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la explotación de instalaciones temporales en la playa de, número, en las oficinas municipales—Registro—, de las nueve treinta a las trece treinta horas, desde el día siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria y hasta el anterior al señalado para la apertura de las propuestas, conforme al siguiente modelo, reintegrado con timbre del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 500 pesetas y sello mutual de 25 pesetas:

«Don, que habita en, con documento nacional de identidad número, expedido el, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la contratación, mediante concurso, de la explotación del servicio de instalaciones temporales en las playas del término municipal de Calviá, para el corriente año de 1982, se compromete a prestar el correspondiente a la playa de, (indicar denominación de la playa y número), ofreciendo abonar la cantidad de ... (en letra y número), con sujeción estricta a las condiciones que rigen el concurso y, en especial, a llevar a ejecución las proposiciones de índole no económica que se contienen en la Memoria (embellecimiento, mejoras, etc.), así como cumplir las normas de policía, sanidad y orden público que puedan ser dictadas por la autoridad competente.

(Lugar, fecha y firma.)

11. *Documentos:* En el sobre que contenga la proposición económica, deberá incluirse asimismo el original de la carta de pago, justificativa de haberse prestado la fianza provisional, así como la Memoria relativa a instalaciones, servicios, mejoras, embellecimientos, etc., que se compromete formalmente a llevar a ejecución el licitador en caso de resultar adjudicatario de la playa; declaración de capacidad para contratar que se contiene en la cláusula 13 de los pliegos de condiciones, documento acreditativo de que el licitador dispone de Socorrista con carné vigente y cualquier otro documento que se estime pertinente.

12. *Pagos a cuenta del adjudicatario:* El adjudicatario vendrá obligado al pago del importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

13. *Bastanteo de poderes:* Cuando el licitador se presentará representando a otras personas o en nombre de Entidad jurídica deberá presentarse poder suficiente bastanteado por el Secretario de la Corporación o, en su defecto, por Letrado de la misma.

14. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las diez horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», según resulte.

15. *Discrecionalidad de la adjudicación:* El Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo al licitador, cuya propuesta estime más conveniente a los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición.

Calviá, 28 de abril de 1982.—El Alcalde, Francisco J. Font Quetglás.—3.917-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dalias (Almería) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 1982, artículo 313 de

la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Dalias convoca concurso para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras en el casco urbano de los distintos núcleos del término municipal de Dalias.

2.º *Precio del contrato:* No se especifica tipo concreto de licitación, estando a resultas de los precios que en sus proposiciones ofrezcan los licitadores, y aunque no decida exclusivamente el concurso el precio más bajo, será considerado éste como una de las condiciones para la adjudicación.

3.º *Plazo y duración del contrato:* La prestación objeto del contrato empezará a realizarse el día 1 del mes siguiente a la adjudicación definitiva, durante cinco años, a partir del comienzo de la prestación del mismo.

4.º *Pago:* Se efectuará por el Ayuntamiento con cargo al presupuesto, por dozas partes cada año.

5.º *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en las oficinas municipales de las diez a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, cincuenta mil pesetas (50.000).

7.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que resulte de fijar sobre el importe de la adjudicación definitiva los siguientes porcentajes: Por el primer millón, el 4 por 100, y por la cantidad que supere el millón sin que sobrepase la de cinco millones, el 3 por 100; hasta diez millones, el 2 por 100 sobre cinco millones, y en lo que rebasa la cifra de diez millones, el 1 por 100.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Dalias en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, para contratar

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de, pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de, pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de este concurso y cuantas obligaciones del mismo deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Dalias, sita en El Ejido, plaza de la Constitución, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El Ejido, 6 de abril de 1982.—El Alcalde, 3.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un nuevo edificio de Casa Consistorial.

1. **Objeto:** El objeto del concurso-subasta es la contratación de las obras de construcción de un nuevo edificio de Casa Consistorial en plaza de España, número 1, según proyecto redactado por el Arquitecto don Juan Antonio Moreno Cabrera.

2. **Tipo de licitación:** Se fija como precio máximo de licitación la cantidad de 23.213.842 pesetas, que constituye el tipo del concurso-subasta. Se desestimarán, por tanto, las ofertas que excedan de dicho tipo.

La licitación, en su segunda fase, se efectuará a la baja.

3. **Plazo del contrato:** El plazo de ejecución de las obras, incluido el previo derribo, será como máximo de ocho meses, contado a partir de la fecha de la formalización del contrato.

Finalizadas las obras se procederá a la recepción provisional de las mismas. La recepción definitiva se efectuará transcurrido el plazo de un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4. **Pagos:** El pago de las obras se efectuará previa certificación de las mismas, expedida por el técnico director, una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente. Las certificaciones serán mensuales.

Existe consignación suficiente en el presupuesto de inversiones de 1982, aprobado definitivamente, para atender estos pagos.

5. **Garantías:** Provisional, será equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, 464.273 pesetas; definitiva, el adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al en que sea requerido para ello, o sea, el de la notificación del acuerdo de adjudicación, deberá presentar el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva por la cantidad de 928.546 pesetas.

Las garantías provisional y definitiva se prestarán con cualquiera de las formas de que tratan los artículos 75 y siguientes del citado Reglamento de Contratación. También se admitirá el aval bancario como medio de garantía para constituir la

fianza definitiva de los contratistas (artículo 110, 8.º Real Decreto 3046/1977).

6. **Proposiciones:** Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en la Secretaría municipal, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el edicto de convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de presentación de proposiciones el último día a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

A) El primer sobre llevará escrito en su anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un nuevo edificio de Casa Consistorial en plaza de España, número 1» y se titulará «Referencias». En él se incluirá el escrito de presentación al concurso-subasta, una Memoria firmada por el proponente sobre sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos.

B) El segundo sobre llevará escrito en el anverso el mismo título que el primero y se titulará «Oferta económica». En él se incluirá únicamente la proposición en que el licitador concrete su postura económica, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

7. **Licitación y adjudicación:** A) El primer periodo de la licitación tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante la Mesa correspondiente, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y en él se procederá a la apertura de los sobres titulados «referencias».

B) El segundo periodo de licitación se efectuará en la Casa Consistorial el día y hora que previamente se indique en el «Boletín Oficial» de la provincia, y consistirá fundamentalmente en la apertura de los sobres titulados «Oferta económica», de los licitadores admitidos a esta segunda fase, haciéndose la adjudicación provisional al mejor postor:

Será indispensable que los licitadores acrediten hallarse en posesión del documento de calificación empresarial de la construcción (Orden de 3 de agosto de 1979, y del 31 de diciembre de 1979).

8. **Proyecto y pliego de condiciones:** El proyecto de las obras objeto de este concurso-subasta y los correspondientes pliegos de condiciones estarán de manifiesto para los interesados en las oficinas de esta Secretaría, durante los días hábiles y horas de despacho al público, hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. **Modelos de las proposiciones:**

A) **Oferta económica:** Don con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de construcción de un nuevo edificio de Casa Consistorial en San Juan de Alicante, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

(Esta proposición irá reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas).

B) **Referencias:** Don con documento nacional de identidad número domiciliado en calle en nombre propio (o en representación de), se presenta al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de San Juan de Alicante, para contratar las obras de construcción de un nuevo edificio de Casa Consistorial en plaza de España, número 1, para lo que acompaña la Memoria y demás documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

(Esta proposición irá reintegrada por póliza del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 2.000 pesetas).

San Juan de Alicante, 30 de marzo de 1982.—El Alcalde.—El Secretario.—3.688-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Roelf Goeman, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria de la Ley de Importación Temporal de Automóviles número 79/82, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase turismo, marca «Volkswagen», matrícula OLA-7410, intervenido en fecha 12 de febrero de 1982, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 28 de marzo de 1982.—El Administrador, P. D. (ilegible).—5.915-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Joaquín Expósito Lozano, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 3 de marzo de 1982, al conocer del expediente número 1044/1981, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de una máquina recreativa.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Joaquín Expósito Lozano y un reo desconocido.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Joaquín Expósito Lozano, 66.750 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

7.º Afectar las 8.000 pesetas intervenidas en el interior de la máquina al pago de la multa impuesta a Joaquín Expósito Lozano.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 12 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.369-E.